

Código Expediente: 122-92

Código RMN: GCBB-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	ALVARADO DE MOLINA ANA MERCEDES	PAR NOBSA	BOYACA	MOTAVITA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-03-2018	14-02-2018	ACLARACION DE TITULARES	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el número de cedula de la titular ANA MERCEDES ALVARADO de U 7777700036 por el 40015282. ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el titular ANA MERCEDES ALVARADO por ANA MERCEDES ALVARADO DE MOLINA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.002636 del 13 de diciembre de 2017.

Código Expediente: DB6-161

Código RMN: DB6-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MIRAS STONE RESOURCES S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	SAN PABLO DE BORBUR OTANCHE	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-03-2018	05-02-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos y obligaciones que le corresponde al señor ROQUE ALBERTO PEÑA CARRILLO, identificado con C.C. 4198707 dentro del Contrato de Concesión No. DB6-161 a favor de la sociedad MIRAS STONE RESOURCES S.A.S. identificada con el Nit. 9009704102. PARAGRAFO PRIMERO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor ROQUE ALBERTO PEÑA CARRILLO, identificado con C.C. 4198707. ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos y obligaciones que le corresponde al señor SIERVO INAEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			VIRGUES PEÑA identificado con C.C. 17152926 dentro del Contrato de Concesión No. DB6-161 a favor de la sociedad MIRAS STONE RESOURCES S.A.S. identificada con el Nit. 9009704102. PARAGRAFO PRIMERO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor SIERVO INAEL VIRGUES PEÑA identificado con C.C. 17152926. PARAGRAFO SEGUNDO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional las respectivas cesiones de derechos, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. DB6-161, a la sociedad MIRAS STONE RESOURCES S.A.S. identificada con el Nit. 9009704102. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 002543 del 21 de noviembre de 2017.

Código Expediente: JAT-15091

Código RMN: JAT-15091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA S.A.	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	PAIPA TUTA	PERLITA SIN DILATAR PUZOLANA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-03-2018	21-02-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en Registro Minero del otrosí No. 1 al contrato de concesión JAT-15091 para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de puzolana y perlita sin dilatar celebrado entre la Agencia Nacional de Minería- ANM y CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA S.A. hoy CERAMICA SAN LORENZO COLOMBIA S.A.S., el cual se registrá por las siguientes clausulas: Clausula primera: modificar la cláusula segunda del contrato de concesión No. JAT-15091, la cual quedará así: Clausula segunda: Área del contrato: El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderacion (...).El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los municipios de Tuta y Paipa en el departamento de Boyacá, y comprende una extensión superficialia total de 61,4998 Hectáreas, distribuidas en una (1) zona (...) (Devolución de área)

Código Expediente: DAL-131

Código RMN: DAL-131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LA PEPA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	UBALÁ	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-03-2018	12-02-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción de la cesión total de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. DAL-131 que le corresponden a la sociedad ROESMERALDAS DE COLOMBIA LTDA. C.I. identificada con NIT 9000066248 a favor de la sociedad LA PEPA S.A.S. identificada con NIT 9009571293. PARAGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, téngase como titular del Contrato de Concesión No. DAL-131 a la sociedad LA PEPA S.A.S. identificada con NIT 9009571293, responsable antes la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo. PARAGRAFO SEGUNDO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional a la sociedad ROESMERALDAS DE COLOMBIA LTDA. C.I. identificada con NIT 9000066248. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000035 del 29 de enero de 2018.

Código Expediente: FKC-081

Código RMN: FKC-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BARROSO LEAL JOSE MANUEL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	LABATECA	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-03-2018	25-05-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO: CONCEDER la solicitud de suspensión de obligaciones contractuales presentada dentro del Contrato de Concesión No. FKC-081, desde el 22 de agosto de 2014 hasta el 31 de marzo de 2015. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución GSC-ZN 000095 del 24 de abril de 2015.

Código Expediente: 030-98M

Código RMN: HETL-12

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	HENAO BERNAL JOSE DILSON HENAO CAMPUZANO JOSE ANANIAS	PAR CENTRO	CALDAS	MARMATO	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-03-2018	21-02-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre del cotitular del Contrato de Concesión No. 030-98M de JOSE EDISON HENAO BERNAL por JOSE DILSON HENAO BERNAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4445795. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.001589 del 3 de agosto de 2017.

Código Expediente: 375-54

Código RMN: HCCF-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MORA URBINA CARLOS HUMBERTO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	ARENISCAS ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
01-03-2018	05-02-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, presentada por el titular de la Licencia de Explotación No. HCCF-05 (375-54), por el término de un

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(1) año, contado a partir del 03 DE MAYO DE 2011 HASTA EL 03 DE MAYO DE 2012. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES no modifica los términos contractuales de las etapas, ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001349 del 20 de Diciembre de 2017.